

202141520102122421

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141520102122421

Fecha: 2021-09-15

TRD: 4152.010.13.1.953.212242

Rad. Padre: 202141730102355172

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Secretaria: CLARA LUZ ARANGO ROSERO

Correo Electrónico: j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Ciudad

Oficio: 541

Radicado: 765204003006-2021-000192-00

Asunto: INSCRIBIR MEDIDAS CAUTELARES – VEHICULO IRK195

En atención al asunto de la referencia me permito comunicarle que el oficio en el cual se comunica LA INSCRIPCION DE MEDIDAS CAUTELARES respecto del vehículo de placas IRK195, fue trasladado al líder de apoyo a los organismos de tránsito del CDAV Ltda, en cumplimiento al contrato interadministrativo celebrado entre el Municipio de Santiago Cali - Secretaria de Movilidad y Centro de Diagnóstico Automotor del Valle para lo pertinente.

Dicho traslado se realizó mediante el oficio No. 202141520101646171 del 10 de SEPTIEMBRE del presente año, solicitando se verificara y/o procediera con lo requerido en el oficio y se emitiera la respectiva respuesta al peticionario de lo actuado. El radicado de recepción por para parte del CDAV es el 2021-630-3541-3 del 10 de SEPTIEMBRE del mismo año.

En caso de haber recibido una respuesta con anterioridad favor hacer caso omiso a este documento.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO BARBOSA OCAMPO
Líder Grupo Registro de Conductores y Automotores

Proyecto y elaboro: Yenni P Soto Lemus
Revisó: Carlos Eduardo Barbosa Ocampo